

## DF CONSTITUCIONAL



FLAVIO QUEZADA  
COMISIONADO SOCIALISTA

“Parece que el objetivo que se está plasmando es el de deshacer el texto de la Comisión Experta”

■ Al comisionado le preocupa la falta de acuerdos en el Consejo Constitucional, porque “aquí se está actuando con una gran irresponsabilidad con el futuro de Chile”, dice.

POR CLAUDIA RIVAS

Le preocupa la “hiperconstitucionalización” en que se está cayendo en el Consejo Constitucional; es decir, dejando muchas materias cerradas en la Constitución lo que impide a los gobiernos electos, de cualquier posición política, desarrollar sus programas, tal como ocurre con la actual Constitución, dice el comisionado socialista Flavio Quezada.

“Amarrar todo esto en un texto rígido como es una Constitución y como la que aquí se está proponiendo, es algo contraproducente, más allá de las posiciones ideológicas de cada uno-, porque afecta las políticas públicas y las definiciones que pueden adoptar los gobiernos democráticos, ya sean de izquierda o de derecha”, argumenta, en conversación con *Diario Financiero*.

—¿Que se ha modificado sustancialmente con las propuestas que se han ido aprobando en la Comisión de Derechos Económicos?

—Son propuestas que desfiguran en su esencia el acuerdo al cual arribamos en la Comisión Experta y, además, tienen deficiencias técnicas no menores, que lamentablemente hay pocas instancias para corregirlas, pero tengo la esperanza de que se puedan hacer.

—¿Cuáles son a su juicio las más relevantes que espera se puedan corregir?

—En general, hay una hiperconstitucionalización de materias que rigidizan las posibilidades del legislador democrático, son materias que son dinámicas, cambiantes y que, por lo mismo, es necesario que exista mayor flexibilidad.

—¿Cómo cuáles?

—A propósito de la Constitución Económica, en materia de gestión de los bienes públicos, se aprobó una norma que reduce todo el marco jurídico configurable para esos bienes al derecho de propiedad en los términos establecidos en un texto constitucional. Cuestión que rigidiza mucho. Yo no conozco otras democracias, a las cuales Chile usualmente aspira a compararse, que

tenga normas así de rígidas en sus textos constitucionales, puesto que se da lugar a regímenes jurídicos muy diversos, no pueden uniformarse todos en uno solo y en un solo tipo de propiedad que es lo que se aprobó en el texto constitucional.

—La hiperconstitucionalización que mencionaba, ¿se refleja en la aprobación de la norma que exige a la vivienda principal del pago de contribuciones?

—Una medida que ha sido ampliamente criticada, porque eliminar las contribuciones es una medida regresiva en un país que tiene un problema con la equi-

Para peor, las prácticas impuestas por la mayoría que dirige este proceso es que acuerdan redacciones nuevas de unidad de propósito, de Evópoli hasta republicanos, que uno se encuentra impresas sobre la mesa minutos antes de que parta la sesión, para que el mundo progresista adhiera o no.

Me parece que es tan irresponsable que hay que pedir al presidente de la comisión suspender la sesión para leerlas. Más allá de la posición ideológica, que es legítima en democracia, aquí se está actuando con una gran irresponsabilidad con el futuro de Chile.

“Hay una hiperconstitucionalización de materias que rigidizan las posibilidades del legislador democrático”.

dad tributaria, que además impacta y afecta a los más pobres, porque dejaría desfinanciados a los municipios, lo dijo la Asociación Chilena de Municipalidades, que la ha criticado duramente.

Además, establecer una medida como esa en la Constitución requiere una disposición transitoria, que no la hay; implicaría abordar la manera de compensar todo lo que los municipios más pobres van a dejar de percibir. No solo es una medida que rigidiza, injusta y regresiva y lo han dicho técnicos de la Universidad Católica; además, es una medida directamente irresponsable, porque no han medido adecuadamente todos los impactos de una definición de esa naturaleza, que no se puede adoptar a tontas y a locas, como ha sido aquí.

—¿La Comisión Experta va a tener mucho trabajo cuando tenga que retomar el texto de los consejeros?

—Sí. Si continúa esta misma senda de quienes tienen la mayoría y que dirigen este proceso, la Comisión Experta tendrá mucho trabajo en su rol, porque las definiciones son toscas, las redacciones muchas veces son inadecuadas.

—¿Hay alguna propuesta que estime que ha mejorado lo que propuso la Comisión Experta?

—Honestamente, hasta ahora, no he visto redacción en esa dirección, lamentablemente. Yo habría esperado, luego de lo transversal que fue el acuerdo de la Comisión Experta y de lo celebrado que fue por la comunidad académica y técnica, que se hubiesen centrado en aquellos aspectos que de forma transversal, en el mundo del derecho o de las políticas públicas, de los expertos, se podían mejorar y no en deshacer el texto, como es el objetivo que parece que se está impulsando y plasmando.

Aún quedan votaciones y espero que ese rumbo se enmiende pronto, porque esa no es la forma. Insisto, no solo desde un punto de vista político — todos tenemos posiciones políticas legítimas en democracia y yo entiendo que hay gente que piensa muy distinto de mí en varios temas —, sino técnico, porque no se puede improvisar en los temas que se está improvisando y de la manera como se está haciendo aquí, a tontas y a locas.